

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

- Designese docente para labores de Contratada. -

LOTA, 29 MAR. 2022

DECRETO N° 1461-(C)

Vistos:

La necesidad existente, en la U.E. Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46, dotación docente año 2022; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **MAIREL COROMOTO BOSCAN VILLALOBOS.**  
ESTABLECIMIENTO : Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46.  
RUN  
FECHA DE NACIMIENTO  
FUNCION : Docente de Artes.  
JORNADA : **21 hrs. Cronológicas Semanales.**  
DESDE : 17 de marzo de 2022.  
HASTA : 28 de febrero de 2023.  
MOTIVO : Necesidad del Servicio.  
CALIDAD : Contratada.  
A.F.P. - SALUD

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 21 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMGZ/JMAB/BBV/MFPA/hvj.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



JUAN MARTÍN GELABERT ZAGAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"